



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

San Fernando Del Valle de Catamarca, 28 AGO 2020

V I S T O:

El decreto P.C.D.A. N° 0413/20 y la necesidad de efectuar una reorganización en las diversas unidades administrativas de la Cámara de Diputados; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto P.C.D.A. N° 0413 de fecha 26 de agosto del corriente año, la presidencia de la Cámara de Diputados procede a disponer la creación del "OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS, GENERO Y DIVERSIDAD" en el ámbito de la Cámara baja.

Que en el artículo 7° del decreto mencionado en el párrafo que antecede, se le asigna el índice 1,00, rango de Director.

Que ante la necesidad de poner en funcionamiento el Observatorio de Derechos Humanos, Género y Diversidad, se procede a designar en dicho cargo a la Sra. Gretel GALEANO.

Que a tal fin es necesario originar un instrumento por el cual se produzca dicha reorganización, en virtud de la facultad otorgada por el Artículo 7° del Reglamento Interno del Cuerpo.

Por ello;



**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
D E C R E T A**

ARTICULO 1°: DESÍGNASE en el cargo de Directora del Observatorio de Derechos Humanos, Género y Diversidad de la Cámara de Diputados, índice 1.00, a la Sra. Gretel GALEANO, DNI N° 24.916.632, a partir del 01 de septiembre del año 2020 y por los motivos expuestos en el exordio.-----

ARTÍCULO 2°: RETENGASE la categoría 20 Personal Planta Permanente mientras dure su gestión en el cargo que es designado..-

ARTICULO 3°: EL gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a: Inciso -1- PERSONAL -, del Presupuesto vigente. -----



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

ARTICULO 4°: PUBLÍQUESE el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 1.1.4. -----

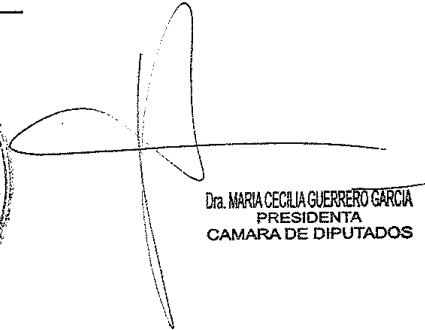
ARTÍCULO 5°: TOMEN conocimiento a sus efectos las Direcciones de Administración de Personal y Liquidación de Haberes; notifíquese, cumplido. ARCHÍVESE. -----

FR.

DECRETO P.C.D.A. N° 0420


C.P.N. AGUIRRE PATRICIO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS




Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS